

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO CUARENTA Y SEIS ADMINISTRATIVO ORAL  
DEL CIRCUITO SECCIÓN SEGUNDA

Bogotá D.C., veinticuatro (24) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

EXPEDIENTE No. 110013331-024-2011-00381-01  
ACCIONANTE: LUIS EDUARDO PEÑA GUERRA  
ACCIONADO: INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES –  
ISS- Y OTROS

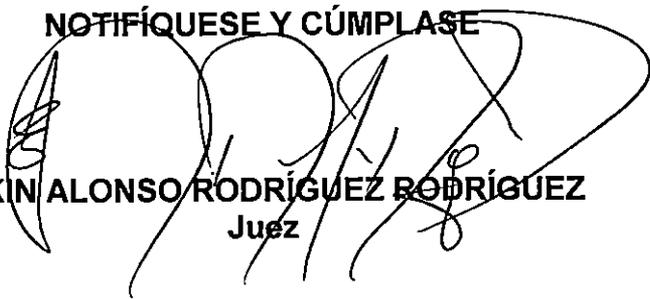
ASUNTO

Proveniente del Juzgado Noveno Administrativo de Descongestión del Circuito Judicial de Bogotá, este Despacho avoca conocimiento.

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo decidido por el H. Tribunal Administrativo de Cundinamarca – Sección Segunda – Subsección “F” en Descosngestión, mediante providencia de fecha 28 de febrero de 2014, que confirmó la sentencia de primera instancia.

Ejecutoriado este auto, procédase a la devolución de remanentes, si a ello hay lugar, déjense las constancias de rigor y procédase al archivo del proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

  
ELKIN ALONSO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ  
Juez

cv

JUZGADO CUARENTA Y SEIS (46)  
ADMINISTRATIVO DE CIRCUITO JUDICIAL DE  
BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA

Hoy 27 de mayo de 2019 se notifica el auto anterior por anotación en el Estado 20

MARIA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA  
Secretaria